

Matar a un hombre...

Por MIKEL BUESA. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

«MATAR a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre». Con esta sencilla aunque extraordinariamente profunda expresión sintetizó Sebastián Castellio, en 1544, su radical crítica al que seguramente fue el primer régimen de terror de la historia moderna de Europa: el establecido en la ciudad de Ginebra por Calvino para obligar a todos sus habitantes, sin excepción, a abrazar el credo y la moral de la Reforma. Aquel *Contra libellum Calvinii*, que su autor no logró ver nunca impreso, fue escrito como reacción al horror causado por la persecución, apresamiento, tortura y asesinato del español Miguel Servet, cuyos excesos doctrinales fueron sólo un pretexto para justificar el crimen y, a través de éste, advertir a los ginebrinos de cuáles podrían ser las consecuencias de seguir, no los dictados del régimen calvinista, sino los de su propia conciencia. Matar a un hombre es sólo matar a un hombre, concluye Castellio; y de esta manera recapitula el núcleo esencial, la verdad única, que hay detrás de la utilización del terrorismo como método para la acción política. Una verdad que no es otra que la que afirma la inocencia de las víctimas; la que señala que éstas se seleccionan, no por su culpa, sino por su susceptibilidad de ser tomadas como argumento para extender el temor sobre los demás componentes de la sociedad; la que dice que esa violencia encarna el injustificable mal ejercido por quienes, en uso de su condición humana, rechazan el reino y optan por las tinieblas.

Hoy se impone la evocación del discurso de Castellio, cuando desde Bagdad llega la noticia del atentado cometido sobre la sede de Naciones Unidas en el que han perecido Sergio Viera de Mello, su máximo dirigente, y el funcionario español Manuel Martín-Oar, junto a otra veintena de personas que para nosotros son anónimas, pero cuyo nombre debería ser siempre recordado. Hay atentados que, por las circunstancias del momento y del lugar o por la personalidad de sus víctimas, ejercen un fuerte impacto emocional. Este es

uno de ellos; uno de esos en los que asoma lo mejor y lo peor de los seres humanos, y también de los dirigentes políticos; uno de los que golpean nuestro ánimo y nos impelen a reclamar la acción de la sociedad para combatir la atrocidad vivida y evitar que vuelva a repetirse.

Tuve ocasión hace pocos meses de entrevistarme con Sergio Viera de Mello y de conversar con él largamente acerca de las víctimas del terrorismo etarra en España, pues a comienzos de este año, en su calidad de comisionado por la ONU para los Derechos Humanos, se interesó en este asunto y viajó a nuestro país para conocerlo de primera mano. Aquel hombre afable, de mirada inteligente y de preguntas certeras no podía ser portador de ninguna culpa ni merecedor del final que le deparó el destino. Como tampoco lo fue el capitán de navío Manuel Martín-Oar, quien, como nos ha dicho Emilia Ripoll, su esposa, «ha muerto como él siempre había querido, en acto de servicio y ayudando a los demás». Ninguno de los dos era un combatiente. Vivían en Bagdad porque su trabajo en Naciones Unidas -la más pacífica y pacificadora de las organizaciones internacionales- así lo exigía. No de otro modo podría realizarse esa labor de naturaleza esencialmente civil cuyos destinatarios son los millones de iraquíes que pasan por las penurias derivadas de la dictadura y de la contienda. El atentado no fue, por ello, un acto legítimo de guerra. No puede justificarse en la agresión precedente desplegada por los ejércitos de Estados Unidos y de Gran Bretaña sobre el régimen de Sadam. No debe ser «comprendido», aún en la condena de sus letales consecuencias, en función de las circunstancias, como desde la izquierda aflora en España. No, pues si matar a un hombre es sólo matar a un hombre, este acto terrorista, como tantos otros, se produzcan en la cercanía de nuestros hogares o en la lejanía de países ignotos, es en esencia rechazable, resulta moralmente inaceptable y debe repudiarse de una manera radical.

Para el ciudadano corriente, estas exigencias son más bien de carácter ético y se expresan en la intimidad de su pensamiento, aún cuando puedan proyectarse en la formación de la opinión colectiva o en la orientación del voto. Pero para los hombres públicos, van más allá del ámbito personal y deben encontrar una materialización real en su acción política, sea ésta de gobierno o de oposición. La impugnación del terrorismo se torna así en compromiso para buscar los procedimientos que, sin merma de los derechos individuales y sin deterioro del marco de libertades democráticas, pudieran

resultar más adecuados para combatirlo.

El atentado de Bagdad, como lo hiciera hace pocos meses el de Casablanca, ha evidenciado otra vez que, más allá de nuestro ámbito doméstico, el terrorismo constituye una amenaza de carácter internacional a la que no se sustrae España. Recientemente, el World Markets Research Center, en su informe sobre el «Índice de Terrorismo Mundial 2003-2004», sitúa a nuestro país dentro del quintil que agrupa a las naciones con mayor riesgo de sufrir atentados terroristas; y ello, no sólo por la existencia de ETA, sino por la eventual acción de grupos islamistas vinculados a Al Qaida. No puede olvidarse a este respecto que, ya desde hace bastantes años, España ha sido escenario de las actividades de este tipo de organizaciones armadas. Y, por ello, entre los objetivos de la política antiterrorista ha de contemplarse, con la prioridad necesaria, la lucha contra el terrorismo internacional.

La adopción de un propósito de este tipo no sólo se expresa en el ámbito de la seguridad interior, sino que debe influir sobre el diseño de la política internacional y de la política de defensa. Y, en este terreno, no cabe, como parece desprenderse del discurso explicitado por el Partido Socialista -y, con mayor claridad, por Izquierda Unida-, una discreta retirada o una cierta voluntad de pasar inadvertidos, en la confianza de que, a través del paraguas de la OTAN o de la acción diplomática europea, podrá eludirse lo principal del riesgo -lográndose así, además, contentar a una opinión pública como la española, tradicionalmente pacifista y más bien poco interesada en los asuntos exteriores-. Dicho de otra manera, no es posible ser, como solemos decir los economistas, «un pasajero gratuito», un gorrón que viaja en el autobús de la defensa conjunta de los países occidentales. Y no es posible porque, como se ha evidenciado en los estudios teóricos y empíricos de la economía de las alianzas militares, existe una relación estrecha entre la naturaleza de las amenazas y la de las estrategias defensivas que determina, en ciertos casos, la exclusión de los gorriones. Uno de esos casos es, precisamente, el del terrorismo. Para luchar contra él, la actuación individual de cada país es demasiado costosa e ineficiente, en tanto que la cooperación internacional conduce a ganancias apreciables en lo que a la asignación de recursos se refiere.

Esto es lo que parece haber comprendido el gobierno cuando, en los últimos

meses, ha propugnado un compromiso creciente de España en cuanto a su participación en acciones internacionales de defensa, así como con el anuncio de un posible incremento del presupuesto de las Fuerzas Armadas. Pero tal comprensión no ha estado suficientemente acompañada de un discurso explicativo de sus opciones, capaz de orientar a los ciudadanos en este terreno y susceptible de discusión racional entre las fuerzas políticas para modelar sus detalles. Es esta una tarea necesaria para sacar el debate sobre la política exterior y de defensa españolas de los planteamientos anclados en las viejas ideas del período de la guerra fría que, sorprendentemente, tanto gustan a la izquierda, y, definitivamente, insertarlo en las exigencias del mundo actual.